

2ºESO (sección bilingüe inglés y sección no bilingüe) y 4ºESO

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con la evaluación se pretende obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, detectando los logros y las dificultades que se van originando, para poder introducir aquellas modificaciones que se vayan estimando convenientes.

La evaluación será por tanto una actuación continua, formativa e integradora.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en esta programación, con especial atención a aquellos que se consideran básicos en cada curso.

Las tablas de relación de los estándares de aprendizaje de cada curso con los respectivos criterios de evaluación, contenidos y competencias clave pueden consultarse en el apartado correspondiente de la programación.

El grado de adquisición de las competencias clave se determinará mediante el perfil de cada una de ellas, recogido también en esta programación (conjunto de estándares de aprendizaje evaluables que se relacionan con una misma competencia).

Para el alumnado de la sección bilingüe la evaluación se adaptará a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos propios de una metodología específica.

8.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.

Los instrumentos de evaluación estarán dotados de capacidad diagnóstica y de mejora:

– ***Técnicas de observación:***

Actitud general en las clases y, en su caso, en el laboratorio, respetando el material y las normas de seguridad.

Se valorará la participación activa en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y el compromiso personal por aprender. En este sentido, se apreciarán muy favorablemente las preguntas formuladas por el alumnado, prestando atención a su oportunidad, curiosidad científica y rigor de expresión.

Asimismo, se evaluará el grado de cumplimiento de las indicaciones del profesorado, el mantenimiento de un clima adecuado de trabajo, el respeto al profesorado y al resto de alumnado, el saber esperar el turno de palabra, escuchar y valorar las opiniones de los demás, la tolerancia y la observancia de las normas de convivencia.

También se tendrán en cuenta la puntualidad y las faltas de asistencia no justificadas.

– **Técnicas de análisis del desempeño:**

- a) *Cuaderno del alumnado.* En él se valorarán los siguientes aspectos:
- Presentación y limpieza.
 - Inclusión de todo el contenido requerido y con el rigor científico correspondiente: teoría, esquemas, ejemplos, actividades, gráficas, problemas, resúmenes, etc.
 - Cuidado de la gramática y la ortografía.
- b) *Actividades y problemas encomendados.* Se valorará que:
- Realice todas las tareas propuestas.
 - Las fórmulas empleadas en la resolución de los ejercicios y problemas vayan acompañadas de los razonamientos oportunos, de acuerdo con las bases teóricas que las justifican.
 - Los resultados numéricos obtenidos para las distintas magnitudes físicas estén escritos con las unidades adecuadas y las cifras significativas pertinentes.
- c) *Pruebas orales*
- Se realizarán en clase diariamente. Constarán de preguntas del profesorado al alumnado sobre cuestiones teóricas ya explicadas, debiendo expresar la respuesta con claridad, rigor y utilizando un lenguaje científico apropiado.
 - Asimismo, a la hora de corregir en clase un ejercicio por parte del alumnado, se le pedirá no solo el resultado, sino que lo acompañe de una explicación oral del procedimiento de resolución, con claridad y rigor científico.
- d) *Trabajos de investigación y/o proyectos (individuales y/o grupales) con posibilidad de exposición oral de los mismos.* Se evaluarán los siguientes aspectos:
- Utilización de forma crítica, eficiente y segura de plataformas digitales y recursos variados.
 - Análisis razonado y crítico de la información encontrada.
 - La información se organiza de forma clara, lógica y bien argumentada.
 - Se demuestra un buen dominio del tema.
 - Extensión adecuada. Capacidad de análisis y de síntesis.
 - Originalidad y creatividad.
 - Utilización de estrategias propias del trabajo colaborativo.
 - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para comunicar los resultados.
 - En la exposición oral habla con claridad, genera interés, el vocabulario es adecuado, utiliza soportes visuales y el tiempo se ajusta al previsto.
- e) *Prácticas de laboratorio* (siempre que exista la posibilidad de llevarlas a cabo). Se valorará:
- El cumplimiento de las normas de seguridad en el laboratorio asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
 - La limpieza y el cuidado del material y el correcto uso de éste.
 - El trabajo en equipo.
 - La elaboración de un informe sobre la práctica realizada (objetivos, fundamento teórico, materiales y/o reactivos, procedimiento experimental, tratamiento de datos experimentales, conclusiones y bibliografía).

– **Técnicas de rendimiento:**

- Pruebas escritas:
 - Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada evaluación sobre los contenidos desarrollados en cada una de ellas.
 - Constarán de teoría, ejercicios y problemas como los realizados en clase.
- Pruebas de recuperación: para el alumnado que no obtenga calificación positiva en una evaluación.
- Prueba final: para el alumnado que al término de la tercera evaluación no haya adquirido las competencias imprescindibles que le permita garantizar la continuidad en el proceso educativo.

8.2. Criterios de calificación Física y Química

En cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Actitud y participación (10% de la calificación)

Se valorará de acuerdo con los instrumentos de evaluación descritos anteriormente.

En el caso del alumnado de la sección bilingüe, éste tiene que ser consciente de que se requiere de él un esfuerzo añadido al trabajar en otro idioma la materia que cursa. Se valorará, por tanto, la participación voluntaria en las actividades que se realicen, la implicación en la materia, el interés, etc.

b) Realización de actividades, problemas y/o trabajos (10% de la calificación)

Las actividades propuestas en cada unidad deberán realizarse obligatoriamente en el cuaderno de la materia, que podrá ser revisado periódicamente.

El alumnado de la sección bilingüe deberá realizarlas en el idioma inglés.

c) Pruebas orales (10% de la calificación)

Tal y como aparecen recogidas en el apartado previo de estrategias e instrumentos de evaluación.

En el caso de la sección bilingüe se realizarán en inglés y estarán adaptadas al nivel de conocimiento del idioma extranjero que presenta el alumnado.

d) Prácticas de laboratorio (10% de la calificación)

Se realizarán si se dan las condiciones necesarias para su adecuado desarrollo y si se dispone del espacio, material, equipamiento y disponibilidad horaria necesarios.

e) Pruebas escritas (60% de la calificación – 70% de la calificación si no se realizan prácticas de laboratorio)

- En las pruebas escritas se hará constar la puntuación de cada una de las cuestiones, ejercicios o problemas. En caso de no indicarse se considerará que todas las preguntas tienen igual valoración.
- No se concederá ningún valor a las respuestas no razonadas convenientemente, es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
- Para alcanzar la calificación máxima en cada pregunta se requiere no solo un resultado correcto, sino que se empleen correctamente las relaciones entre las magnitudes, símbolos, unidades, cifras significativas, etc., así como, de ser necesario, se utilice correctamente el lenguaje científico, cuidando la gramática y la ortografía.
- Las fórmulas empleadas en la resolución de los ejercicios deberán ir acompañadas de los razonamientos oportunos y los resultados numéricos obtenidos para las distintas magnitudes físicas deberán escribirse con las unidades adecuadas y las cifras significativas pertinentes. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.

- Las unidades expresadas incorrectamente restarán hasta un 30% del valor de cada pregunta.
- Se penalizarán las faltas de ortografía o errores gramaticales hasta un máximo del 20% del valor de cada pregunta.
- Si se falta a alguna de las pruebas escritas, solo se repetirá por causa justificada y con la debida documentación acreditativa de tal circunstancia.
- Si el alumnado fuese sorprendido obteniendo información de cualquier modo no permitido durante la realización de una prueba, tendrá automáticamente una calificación de 0 en la misma y se le computará la actitud como muy negativa. Además, se le podrá imponer una sanción.
- En determinadas unidades didácticas, a juicio del profesorado y previa comunicación al alumnado, podrá sustituirse la realización de una prueba escrita por la elaboración y exposición oral de un trabajo individual y/o grupal sobre la misma. En este caso la calificación correspondiente a dicho trabajo entraría dentro de este apartado.
- Particularidades de la sección bilingüe inglés:
 - o Las pruebas escritas estarán redactadas mayoritaria o íntegramente en inglés, adaptadas al dominio del idioma del alumnado y con estructuras lingüísticas que el alumnado conozca, siempre basadas en lo visto en clase.
 - o Con el fin de promover la correcta escritura del idioma, un punto de cada prueba se dará a la corrección ortográfica (*spelling*), por lo que además de estudiar los contenidos, el alumnado debe memorizar la forma correcta de cada palabra.
 - o Aquellos aspectos de la materia que por su complejidad sean explicados en español también se evaluarán en español. Se podrá exigir aquí otro tipo de ejercicios distintos a los utilizados en la lengua inglesa, como por ejemplo desarrollo de una pregunta más extensa.
- En **2ºESO**, para valorar este apartado, se realizará una **media aritmética de las pruebas escritas realizadas en cada evaluación**, siempre y cuando el número de unidades incluidas en cada una de ellas sea similar. En caso contrario, se realizará una media ponderada.
- En **4ºESO la última prueba escrita de cada evaluación incluirá todos los contenidos que se han impartido en ella**, de modo que el alumnado pueda establecer relaciones entre las diferentes unidades didácticas, así como adquirir un aprendizaje significativo y unas competencias que se mantengan en el tiempo, sobre todo de cara a estudios posteriores.
En este curso, 4ºESO, la calificación correspondiente a todas las pruebas escritas realizadas en una evaluación se calculará mediante una **media ponderada**, que tendrá en cuenta el número de unidades didácticas incluidas en cada prueba, según la siguiente fórmula:

$$\text{Calific. pruebas} = \frac{(\text{calific. prueba 1}) \times (\text{n.º unidades prueba 1}) + (\text{calific. prueba 2}) \times (\text{n.º unidades prueba 2})}{(\text{n.º unidades prueba 1} + \text{n.º unidades prueba 2})}$$

- Cada uno de los **apartados** anteriores (**a, b, c, d, e**) se calificará numéricamente de 0 a 10, siendo necesario alcanzar un **mínimo de 3** en cada uno de ellos para poder aplicar la ponderación.
- A la hora de establecer la calificación de cada evaluación se sumarán las contribuciones de todos los apartados, de acuerdo con su porcentaje, siendo necesario alcanzar un **5** para superar la materia en cada evaluación.
- El alumnado que no apruebe una evaluación podrá realizar una **prueba de recuperación**, que se llevará a cabo después de la entrega de notas correspondiente. La calificación de esa evaluación se

obtendrá valorando con un 50% la calificación que ya tenía el estudiante y con otro 50% la calificación obtenida en esta prueba específica. En todo caso, si la nota de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, se considerará que el alumnado ha superado la evaluación.

- Para el alumnado de 4º ESO también podrán llevarse a cabo pruebas escritas para subir nota en una determinada evaluación. La calificación resultante se obtendrá valorando con un 50% la calificación que ya tenía el estudiante en esa evaluación y con otro 50% la calificación obtenida en esta prueba específica.
- La calificación que se entregue al alumnado en la tercera evaluación será la que corresponda a la **media aritmética de las calificaciones de la primera, segunda y tercera evaluación, debiendo ser esta media igual o superior a 5. En caso contrario deberá presentarse a la prueba final.**
- Para poder realizar la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones y considerar que se han alcanzado los objetivos y competencias, no se podrá tener una calificación inferior a 3 en ninguna de las evaluaciones después de la correspondiente recuperación.
- **Los contenidos de la prueba final serán los correspondientes a la materia impartida a lo largo de todo el curso académico**, salvo que se tenga calificación negativa en una única evaluación; en este caso, solo incluirá los contenidos de esa evaluación.
- De acuerdo con la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023, en el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales, los centros educativos desarrollarán medidas, conforme a lo que se establezca en los planes de refuerzo y recuperación de cada centro educativo, específicamente orientadas a la preparación de estas pruebas. En este período, para el alumnado que a juicio del equipo docente haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes, se desarrollarán actividades educativas orientadas a la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico. Estos proyectos serán tenidos en cuenta en la evaluación final a efectos exclusivamente de mejora de la nota en las diferentes materias.
- La **calificación final de la materia** se obtendrá de la siguiente manera:
 - Alumnado que **sí** ha adquirido los objetivos y las competencias correspondientes al curso:
 - **90%**: media aritmética de las calificaciones de la primera, segunda y tercera evaluación, y que se informó al término de la tercera evaluación.
 - **10%**: calificación correspondiente a las actividades desarrolladas entre la celebración de la tercera sesión evaluación y la realización de las pruebas finales. Se considerará en este apartado la asistencia continuada, el esfuerzo y dedicación del alumnado, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente.
Este porcentaje solo será tenido en cuenta a efectos exclusivamente de mejora de nota.
El alumnado de 2º de ESO (tanto de la sección bilingüe como de la sección no bilingüe) realizará trabajos individuales y/o grupales referidos a la unidad 7 de su libro de texto “La energía”, que versarán sobre los siguientes contenidos curriculares:
 - Energía.

- Unidades.
- Tipos de energía.
- Transformaciones de la energía y su conservación.
- Fuentes de energía: renovables y no renovables.
- Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía.
- Uso racional de la energía

El alumnado de 4º de ESO realizará trabajos individuales y/o grupales referidos a la unidad 11 de su libro de texto “El calor: una forma de transferir energía”, que versarán sobre los siguientes contenidos curriculares:

- El trabajo y el calor como transferencia de energía mecánica.
- Efectos del calor sobre los cuerpos.
- Cantidad de calor transferido en cambios de estado.
- Equilibrio térmico.
- Coeficiente de dilatación lineal.
- Calor específico y calor latente.
- Mecanismos de transmisión del calor.
- Degradación térmica.
- Máquinas térmicas. Motor de explosión.

- Alumnado que **no** ha adquirido los objetivos y las competencias correspondientes al curso:
- **70%**: calificación obtenida en la prueba final.
 - **30%**: asistencia continuada, esfuerzo y dedicación del alumnado, realización de todas las actividades y trabajos propuestos por el docente para la preparación de la prueba final.